



164615

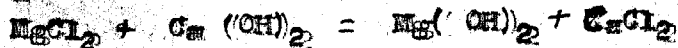
164615

MEMORIA DESCRIPTIVA

De una PATENTE de INVENCIÓN, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus posesiones, por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE OXIDRATO DE MAGNESIO DE LAS AGUAS MARINAS, a favor de la razón social UNION SALINERA DE ESPAÑA S. A., residente en Barcelona, Rambla de los Estudios número 1.

MEMORIA

La presente patente de invención tiene por base la fórmula química:



Utilizando como base de partida, en el procedimiento que se registra, una solución de cloruro magnésico y tratando esta solución con una lechada de cal, el magnesio se precipita en hidróxido, obteniéndose, por tanto, el oxidrato de magnesio.

Como el cloruro magnésico se obtiene, precisa-



164615

con lejías marinas de 39° Bé y éstas lejías han de tratarse, no solamente con la lechada de cal, sino con el agua del mar madre, se desulfatan previamente con  $\text{CaCl}_2$ , con lo cual se evita la formación del sulfato de cal.

15-

Como el tratamiento ha de efectuarse en un depósito, al decantar en él, la lejía de 39° Bé y el agua del mar dejan el sulfato de cal en el fondo de dicho depósito, quedando libre el hidrato de magnesio que se persigue.

20-

Describe todo lo que antecede solo resta señalar que la presente patente de invención recae principalmente sobre las siguientes reivindicaciones:

N O T A

25-

PRIMERA.- Por procedimiento para la obtención de hidrato de magnesio de las aguas marinas a base de tratar el cloruro magnésico con agua del mar y una lechada de cal, en relación con la fórmula  $\text{MgCl}_2 + \text{Ca}(\text{OH})_2 = \text{Mg}(\text{OH})_2 + \text{CaCl}_2$

30-

SEGUNDA.- Por la anterior y por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE OXIDRATO DE MAGNESIO DE LAS AGUAS MARINAS, a favor de la Union Salinera de España S. A.

Constando la presente memoria de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 2º Febrero 1944.

*[Handwritten signature]*